



## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 205-2015-A/MPCH**

La Merced, 25 de junio de 2015.

### **VISTAS:**

La Resolución de Alcaldía N° 046-2015 ALC/MPCH, de fecha 12 de febrero de 2015 y la Resolución de Alcaldía N° 047-2015-ALC/MPCH, de fecha 12 de febrero de 2015.

### **CONSIDERANDO:**



Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Organos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme lo señalado el Artículo 12° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM: La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona a designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo.



Que, el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 046-2015-A/MPCH, de fecha 12 de febrero de 2015, se modifica de manera provisional, el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, en la parte pertinente a los requisitos mínimos del cargo de confianza de Gerente de Administración.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 047-2015-ALC/MPCH, de fecha 12 de febrero de 2015, se designó a partir del 16 de febrero de 2015, en el cargo de confianza de Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo al Sr. Walter Huamanchay Perez.

Por estos fundamentos, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y con las facultades y atribuciones de las que está investida el Despacho de Alcaldía.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUÍDA, la designación del Sr. Walter Huamanchay Pérez, en el cargo de confianza de Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, siendo su último día de labores el día 30 de Junio de 2015. Dándole el agradecimiento respectivo, en mérito a los servicios otorgados a la institución municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DESIGNAR al CPCC. Jesús Alex Peña Torres, en el cargo de confianza de Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, a partir del 01 de julio de 2015.



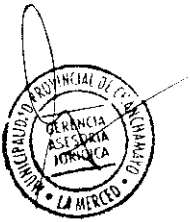
**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** la entrega de cargo por parte del Sr. Walter Huamanchay Pérez al CPCC. Jesús Alex Peña Torres.

**ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO** las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

1. Resolución de Alcaldía N° 046-2015-ALC/MPCH, de fecha 12 de febrero de 2015.
2. Resolución de Alcaldía N° 047-2015-ALC/MPCH, de fecha 12 de febrero de 2015.

**ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR** la presente Resolución de Alcaldía al Sr. Walter Huamanchay Pérez, CPCC. Jesús Alex Peña Torres, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Recursos Humanos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Provincial  
de Chanchamayo

Hung von Jung

Alcaide